



Solicitud publicación SUCOP - Resolución modificación PEMP Pasto - MC01714I2026

Desde Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Fecha Jue 11/06/2026 8:55

Para Esther Cristina Castro Mejía <ecastrom@mincultura.gov.co>

CC Claudia Esperanza Diaz Bojaca <cdiaz@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>; Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>

 5 archivos adjuntos (11 MB)

2026-05-08 MODIFICACIÓN PEMP CH DE PASTO NARIÑO juridica ultima.docx; Informe estudio de tránsito_centro historico_2025_resumen.pdf; Informe Aplicacion de Urbanismo Tactico (1).pdf; Anexos socializaciones_compressed (1).pdf; DTS Modificacion Artículo 14.PDF;

Estimada Esther buen día,

Remito para la gestión de la referencia.

Agradezco tu apoyo y quedo atenta.

De: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 16:59

Para: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>

Cc: Claudia Esperanza Diaz Bojaca <cdiaz@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>

Asunto: Resolución modificación PEMP Pasto - MC01714I2026

Buenas tardes doctor Oswaldo,

Remito resolución de la referencia para su revisión a efectos de contar con el aval para pedir vistos buenos.

De: Claudia Esperanza Diaz Bojaca <cdiaz@mincultura.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 15:13

Para: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Asunto: RV: Ajustes resolución modificación PEMP Pasto - MC01714I2026

Buenas tardes Valentina

Te envio la resolucion

Muchas gracias

**Claudia Díaz Bojacá**

Arquitecta

Grupo Patrimonio Cultural Inmueble Urbano – PCIU

Dirección de Patrimonio y Memoria

cdiaz@mincultura.gov.co

Teléfono: (571) 3424100 - ext. 1615

Dirección: Calle 9 No 8-31

Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el medio ambiente, por favor considere imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje electrónico y alguno o algunos de sus anexos son confidenciales y están protegidos por privilegios legales. Los diseños o propuestas presentadas aquí son de uso exclusivo del Ministerio de Cultura y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Cualquier revelación, copia o distribución del mensaje o alguno(s) anexo(s) está prohibido. Si Usted ha recibido este mensaje electrónico por error, por favor notificar inmediatamente a su remitente y borre éste y su respuesta de su sistema. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Gracias por su cooperación.

De: Claudia Esperanza Diaz Bojaca <cdiaz@mincultura.gov.co>**Enviado:** miércoles, 10 de junio de 2026 13:06**Para:** Claudia Esperanza Diaz Bojaca <cdiaz@mincultura.gov.co>**Cc:** Yamid Alexander Patiño Torres <ypatino@mincultura.gov.co>**Asunto:** RE: Ajustes resolución modificación PEMP Pasto - MC01714I2026

Cordial saludo Valentina

Adjunto envío resolución con la inclusión del articulo completo

Gracias

**Claudia Díaz Bojacá**

Arquitecta

Grupo Patrimonio Cultural Inmueble Urbano – PCIU

Dirección de Patrimonio y Memoria

cdiaz@mincultura.gov.co

Teléfono: (571) 3424100 - ext. 1615

Dirección: Calle 9 No 8-31

Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el medio ambiente, por favor considere imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje electrónico y alguno o algunos de sus anexos son confidenciales y están protegidos por privilegios legales. Los diseños o propuestas presentadas aquí son de uso exclusivo del Ministerio de Cultura y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Cualquier revelación, copia o distribución del mensaje o alguno(s) anexo(s) está prohibido. Si Usted ha recibido este mensaje electrónico por error, por favor notificar inmediatamente a su remitente y borre éste y su respuesta de su sistema. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Gracias por su cooperación.

De: Claudia Esperanza Díaz Bojaca <cdiaz@mincultura.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 11:07
Para: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>
Cc: Yamid Alexander Patiño Torres <ypatino@mincultura.gov.co>
Asunto: RE: Ajustes resolución modificación PEMP Pasto - MC01714I2026

Hola Valentina envío documento ajustado de acuerdo a lo conversado

Te quiero aclarar que casi no puedo mantener el formato cualquier cambio que hago me cambiaba a cursiva y eliminaba la numeración de los artículos, le quito el control de cambios y parece el original no los elimina

Quedo atenta



Claudia Díaz Bojacá
Arquitecta
Grupo Patrimonio Cultural Inmueble Urbano – PCIU
Dirección de Patrimonio y Memoria
cdiaz@mincultura.gov.co
Teléfono: (571) 3424100 - ext. 1615
Dirección: Calle 9 No 8-31

Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el medio ambiente, por favor considere imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje electrónico y alguno o algunos de sus anexos son confidenciales y están protegidos por privilegios legales. Los diseños o propuestas presentadas aquí son de uso exclusivo del Ministerio de Cultura y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Cualquier revelación, copia o distribución del mensaje o alguno(s) anexo(s) está prohibido. Si Usted ha recibido este mensaje electrónico por error, por favor notificar inmediatamente a su remitente y borre éste y su respuesta de su sistema. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Gracias por su cooperación.

De: Claudia Esperanza Diaz Bojaca <cdiaz@mincultura.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 9:43

Para: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Cc: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>; Yamid Alexander Patiño Torres <ypatino@mincultura.gov.co>; Monica Orduña <morduna@mincultura.gov.co>

Asunto: RE: Ajustes resolución modificación PEMP Pasto - MC01714I2026

Cordial saludo Valentina

Adjunto envió el documentos revisado y ajustado de acuerdo a las observaciones

Muchas gracias



Claudia Díaz Bojacá

Arquitecta

Grupo Patrimonio Cultural Inmueble Urbano – PCIU

Dirección de Patrimonio y Memoria

cdiaz@mincultura.gov.co

Teléfono: (571) 3424100 - ext. 1615

Dirección: Calle 9 No 8-31

Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el medio ambiente, por favor considere imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje electrónico y alguno o algunos de sus anexos son confidenciales y están protegidos por privilegios legales. Los diseños o propuestas presentadas aquí son de uso exclusivo del Ministerio de Cultura y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Cualquier revelación, copia o distribución del mensaje o alguno(s) anexo(s) está prohibido. Si Usted ha recibido este mensaje electrónico por error, por favor notificar inmediatamente a su remitente y borre éste y su respuesta de su sistema. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Gracias por su cooperación.

De: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 14:19
Para: Claudia Esperanza Diaz Bojaca <cdiaz@mincultura.gov.co>
Cc: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>
Asunto: Ajustes resolución modificación PEMP Pasto - MC01714I2026

Buenas tardes Claudia,

Remito la resolución del asunto con ajustes para tu revisión de pertinencia y viabilidad. Tales ajustes fueron realizados a fin de robustecer la seguridad jurídica del acto, destacar aún más el cumplimiento integral del procedimiento de modificación y mejorar la solidez y claridad en materia de redacción del acto administrativo. Dejo comentarios para tu complementación.

Quedo atenta para posteriormente tramitar con vistos buenos.

De: Leidy Paola Paez Rodriguez <lpaezr@mincultura.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 10:24
Para: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>
Cc: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>
Asunto: RV: ASIGNACION AZ DIGITAL MC01714I2026

Buenos Días Dra. Valentina

Remito anexos de Pemp de pasto enviados el día de hoy

 [MC01714I2026](#)

Cordialmente,



Leidy Paola Paez Rodriguez

Secretaria Ejecutiva/ Oficina Asesora Juridica

Email: lpaezr@mincultura.gov.co

Teléfono: 3424100

Ext: 1311

Dirección: Calle 9 No. 8 31 Palacio Echeverry -Bogotá DC - Colombia

www.mincultura.gov.co

De: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 12:43
Para: Valentina Alexa Carvajal Agudelo <vcarvajal@mincultura.gov.co>

Cc: Leidy Paola Paez Rodriguez <lpaezr@mincultura.gov.co>; Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>

Asunto: RV: ASIGNACION AZ DIGITAL MC01714I2026

Cordial saludo

Para su revisión y tramite

Gracias

Oswaldo H. Pinto García
Coordinador
Asesoría Legal, Conceptos, Derechos de Petición
y Agenda Legislativa
Oficina Asesora Jurídica
opinto@mincultura.gov.co
t: (571) 3424100 ext. **1313**
Línea gratuita: 018000 938081
Carrera 8 No. 8 - 55 Bogotá D.C., Colombia
www.mincultura.gov.co



Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.



Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el Medio Ambiente 🌱🌍

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

De: Leidy Paola Paez Rodriguez <lpaezr@mincultura.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 11:54 a. m.
Para: Oswaldo Humberto Pinto Garcia <opinto@mincultura.gov.co>
Cc: Ivan Andres Roldan Cala <iroldan@mincultura.gov.co>
Asunto: ASIGNACION AZ DIGITAL MC01714I2026

 [MC01714I2026](#)

Buenas Tardes Dr. Oswaldo

Remito oficio allegado por AZ DIGITAL, para su revisión y asignación

Quedo atenta a sus Comentarios

Cordialmente,



Leidy Paola Paez Rodriguez

Secretaria Ejecutiva/ Oficina Asesora Juridica

Email: lpaezr@mincultura.gov.co

Teléfono: 3424100

Ext: 1311

Dirección: Calle 9 No. 8 31 Palacio Echeverry -Bogotá DC - Colombia

www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud

contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.